

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2019] [11L/5300-2020] [11L/5300-2021] [11L/5300-2022] [11L/5300-2023] [11L/5300-2024] [11L/5300-2025]
[11L/5300-2026] [11L/5300-2027] [11L/5300-2028] [11L/5300-2029] [11L/5300-2030] [11L/5300-2031] [11L/5300-2032]
[11L/5300-2033] [11L/5300-2034] [11L/5300-2035] [11L/5300-2036] [11L/5300-2037] [11L/5300-2038]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2038]

NÚMERO DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN EN SUELO RÚSTICO HAN SIDO TRAMITADOS POR LA CROTU AL AMPARO DEL ARTÍCULO 228 DE LA LEY DE CANTABRIA 5/2022, DE 15 DE JULIO DESDE EL 01.07.2023 HASTA EL 01.02.2026 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los expedientes de autorización en suelo rústico tramitados por la CROTU al amparo del artículo 228 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria

SE PREGUNTA:

¿Cuántos expedientes de ese tipo se han tramitado desde el 01/07/2023 hasta el 1/02/2026, en qué localidad, con qué objeto, en qué fecha y cuál ha sido su resolución? Se ruega se facilite la respuesta indicando número de expediente; objeto (vivienda, nave ganadera, equipamientos, infraestructuras, etc.); fecha de solicitud; en su caso, fecha de resolución y sentido de la misma; localidad y municipio.

Santander, 24 de febrero de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."